



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO
2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 10:04 horas del 26 de febrero de 2021, en sesión remota vía Microsoft Teams, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2021 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal emitida mediante oficio **CONAPRED/UETA/051/2021**, de fecha 25 de febrero de 2021, suscrito por la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas servidoras públicas integrantes del Comité de Transparencia conformaron la presente sesión: la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del Lic. Saúl Bolaños Bolaños, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y la **Lic. Mireya López Ojeda**, Subdirectora de Planeación y Evaluación, en representación del Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.

Dante No. 14, Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo C. P. 11590, CDMX.
• Tel. +52(55) 5262 1490 • www.conapred.org.mx

(Handwritten marks and signatures on the right margin)





Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación del Mtro. Paolo César Flores Mancilla, Director General Adjunto de Quejas; el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y No Discriminación, en representación de la Mtra. Tania Hernández Ramírez, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; el **Lic. José Luis Peralta Álvarez**, Jefe de Departamento de Desarrollo e Integración, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; la **Lic. Carmen Lina Garduño Maya**, Coordinadora de Comunicación Social; y el **Lic. José Tomás Romero Ruvalcaba**, Coordinador de Gestión de Presidencia del CONAPRED.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001321.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo

"Versión pública de las resoluciones de queja que ha emitido el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en el ámbito de su competencia." [sic]

4. Aprobación de la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001621:

"SOLICITUD DE INFORMACIÓN"

Solicito atentamente a esta institución y a cualquiera de sus direcciones, subdirecciones, departamentos, áreas, unidades, jefaturas, o cualquiera que sea la denominación, además de a las demás instituciones o sujetos obligados que estén a su cargo, lo siguiente

¿Cuál es el presupuesto que se les asignó para este ejercicio fiscal vigente?

¿En que fue utilizado o será utilizado dicho presupuesto? (desglosar los gastos partida por partida, gasto por gasto)

¿Cuánto dinero se destinó a mejorar la inclusión social dentro de estas instituciones; tanto en lo material, es decir infraestructura, como en lo cultural?

¿Qué tipo de servicios, apoyos, ajustes razonables, acciones afirmativas, acciones, políticas, o cualquiera que sea la denominación, han desempeñado en favor de mejorar la atención a las Personas con Discapacidad que acuden a esta institución a recibir algún servicio, dentro de sus facultades y funciones?

Por ejemplo los edificios cuentan con rampas, señalización braille, hay capacitación del personal para la correcta atención a personas con Discapacidad, etc.

¿Desde cuando desempeñan dichas acciones, en caso de aplicarlas?

¿Cómo aplican lo establecido en la Convención sobre los Derechos humanos de las Personas con Discapacidad?

¿Cuántas personas con Discapacidad se encuentran actualmente trabajando o colaborando con esta institución, ya sea mediante contrato, convenio,





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo

prestación de servicios, voluntariado, servicio social o cualquier otra figura que implique un servicio personal, remunerado o no con esta institución y sus demás a su cargo?, ¿Qué tipo de Discapacidad tienen dichas personas?

¿Cuáles son los criterios con los que cuentan a la hora de contratar a una persona en cualquier esquema de contratación?

¿Cuáles son los criterios que tomaron en cuenta para contratar a las personas con discapacidad que actualmente colaboran en esta institución y las demás a su cargo?

¿Desde cuándo contratan a personas con Discapacidad en esta institución?

¿Cuántas convocatorias para trabajos, plazas o puestos, es decir, para llenar alguna vacante dentro de esta institución han publicado del 2018 a la fecha?

¿Cuántas de esas convocatorias han sido dirigidas para mujeres, cuántas han sido mixtas, cuántas han sido dirigidas solo a personas con discapacidad?

¿Cuántas personas con Discapacidad tienen ocupando puestos de alta dirección?

¿Cuántas plazas y de qué tipo se encuentran ocupadas por personas con Discapacidad?

solicito se me entregue la información en sistema de lectoescritura braille y de igual forma en formatos accesibles digitales, documentos de word o PDF pero que cuenten con reconocimiento óptico de caracteres, pues los PDF de imagen son ilegibles para mi lector de pantalla". [sic]

5. Presentación del resultado de la Verificación Anual correspondiente a la Dimensión de Capacidades Institucionales de la Unidades de Transparencia.

6. Resolución del Recurso de Revisión RRA 195/21.

7. Cierre de instrucción del Recurso de Revisión RRA 190/21.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Acuerdo CT/3SE/022/26-02-2021: Se instruye a la Unidad de Transparencia añadir la liga electrónica que dirija a la persona solicitante a las Resoluciones por Disposición que el CONAPRED ha emitido desde su creación a la fecha.

Acuerdo CT/3SE/023/26-02-2021: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información 0441000001321.

4.- Prosiguiendo con lo establecido en los puntos de esta sesión, se trató lo referente a la aprobación a la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001621, que a la letra dice: *"SOLICITUD DE INFORMACIÓN Solicito atentamente a esta institución y a cualquiera de sus direcciones, subdirecciones, departamentos, áreas, unidades, jefaturas, o cualquiera que sea la denominación, además de a las demás instituciones o sujetos obligados que estén a su cargo, lo siguiente ¿Cuál es el presupuesto que se les asignó para este ejercicio fiscal vigente? ¿En que fue utilizado o será utilizado dicho presupuesto? (desglosar los gastos partida por partida, gasto por gasto)*





GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPRED

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo

¿Cuánto dinero se destinó a mejorar la inclusión social dentro de estas instituciones, tanto en lo material, es decir infraestructura, como en lo cultural? ¿Qué tipo de servicios, apoyos, ajustes razonables, acciones afirmativas, acciones, políticas, o cualquiera que sea la denominación, han desempeñado en favor de mejorar la atención a las Personas con Discapacidad que acuden a esta institución a recibir algún servicio, dentro de sus facultades y funciones? ¿Por ejemplo los edificios cuentan con rampas, señalización braille, hay capacitación del personal para la correcta atención a personas con Discapacidad, etc. ¿Desde cuando desempeñan dichas acciones, en caso de aplicarlas? ¿Cómo aplican lo establecido en la Convención sobre los Derechos humanos de las Personas con Discapacidad? ¿Cuántas personas con Discapacidad se encuentran actualmente trabajando o colaborando con esta institución, ya sea mediante contrato, convenio, prestación de servicios, voluntariado, servicio social o cualquier otra figura que implique un servicio personal, remunerado o no con esta institución y sus demás a su cargo?, ¿Qué tipo de Discapacidad tienen dichas personas? ¿Cuáles son los criterios con los que cuentan a la hora de contratar a una persona en cualquier esquema de contratación? ¿Cuáles son los criterios que tomaron en cuenta para contratar a las personas con discapacidad que actualmente colaboran en esta institución y las demás a su cargo? ¿Desde cuando contratan a personas con Discapacidad en esta institución? ¿Cuántas convocatorias para trabajos, plazas o puestos, es decir, para llenar alguna vacante dentro de esta institución han publicado del 2018 a la fecha?

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuevas/Arz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo

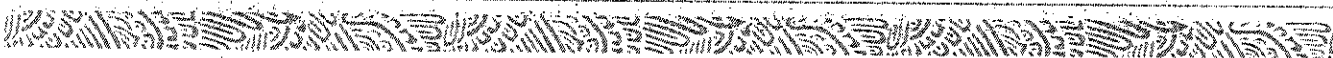
presente Orden del Día, se trató lo concerniente a la aprobación la clasificación de la información como reservada y confidencial relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000001321, que a la letra dice: *“Versión pública de las resoluciones de queja que ha emitido el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en el ámbito de su competencia.” [sic]*-----

+

Sobre esta solicitud de información, la Mtra. Siomara Heredia Escudero, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas, comento que dicha área, a través del oficio denominado CONAPRED/DGAQ/DAOI/SAOI/024/2021, encontró en sus archivos cuatro resoluciones por disposición que se emitieron durante 2020¹. Del universo ya mencionado, tres de las cuatro, se mantienen impugnadas, por lo que se solicita que el Pleno de este Comité tenga a bien aprobar la solicitud de dicha clasificación. No obstante, la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** dio indicaciones para que se le proporcione a la persona solicitante el vínculo electrónico de la página del Consejo donde se resguardan las resoluciones por disposición que el CONAPRED ha emitido desde su creación. En consideración de lo anterior, se determina que:-----

Concejal

¹ Ya que la persona solicitante no refirió un período de búsqueda específico, se recurrió a la interpretación de la solicitud de información, valiéndose del Criterio 09/13 emitido por el Pleno del INAI, en el que se especifica que "cuando la persona solicitante no señala el período del que requiere la información, se interpreta que se refiere al año inmediatamente anterior a la fecha de ingreso de la solicitud de información".





GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPRED

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo

8. Notificación de ingreso y respuesta relacionada con el Recurso de Revisión RRA 739/21.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

La **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el orden del día en los términos en que fue presentado.

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

3.- Para comenzar con el desahogo de los puntos establecidos dentro del

[Handwritten signature and initials]





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo

¿Cuántas de esas convocatorias han sido dirigidas para mujeres, cuántas han sido mixtas, cuántas han sido dirigidas solo a personas con discapacidad?

¿Cuántas personas con Discapacidad tienen ocupando puestos de alta dirección? ¿Cuántas plazas y de que tipo se encuentran ocupadas por personas con Discapacidad? solicito se me entregue la información en sistema de lectoescritura braille y de igual forma en formatos accesibles digitales, documentos de word o PDF pero que cuenten con reconocimiento óptico de caracteres, pues los PDF de imagen son ilegibles para mi lector de pantalla". [sic]-----

En su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, la **Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez** solicitó, por medio del oficio CONAPRED/UETAI/047/2021, que se les otorgue la prórroga establecida mediante la ley, con el propósito de hacer las gestiones necesarias para realizar la versión braille de la respuesta otorgada por las Unidades Administrativas a las que fue turnada la presente solicitud de información, esto de conformidad a que no tenemos ni el equipo o el personal en el Consejo para elaborar documentos en braille. Atendiendo lo anteriormente expuesto, el Comité de Transparencia determina que:-----

Acuerdo CT/3SE/024/26-02-2021: Se aprueba por unanimidad a la Unidad de Transparencia la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la

+

Cruz MA





solicitud de información 0441000001621.

5.- A continuación, se hizo la presentación del resultado de la Verificación Anual correspondiente a la Dimensión de Capacidades Institucionales de la Unidades de Transparencia.

Correa Htz

Sobre este punto, la **Secretaría Técnica** de este Comité, en representación de la Unidad de Transparencia comunicó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales emitió la calificación referente a la evaluación derivada de la verificación de la Dimensión de Capacidades Institucionales de la Unidades de Transparencia, la cual fue de 85.00% durante el 2020. No obstante, y en consideración que a razón de la pandemia acaecida por el virus SARS-Cov-2, el Consejo no ha tenido funcionamiento de la Unidad de Transparencia en modalidad presencial desde el mes de abril de 2020, la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar** sugiere que se realice un acercamiento al INAI para constatar cuál fue la metodología que emplearon para la evaluación de la Unidad de Transparencia, así como para tener un mejor entendimiento de qué se puede mejorar con la finalidad de obtener un 100% de la calificación durante 2020. Por lo anterior, se acuerda lo siguiente:





Acuerdo CT/3SE/025/26-02-2021: Se instruye a la Unidad de Transparencia enviar un oficio de seguimiento al INAI para consultar las evidencias en las que se basan para el resultado emitido por el Instituto.

7.- Prosiguiendo con el presente Orden del Día, se discutió el la resolución relacionada con el Recurso de Revisión RRA 195/21.

Notificación: La ponencia a cargo del Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov hizo llegar a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia la resolución del recurso de revisión RRA 195/21, misma que CONFIRMA la respuesta otorgada por este Consejo a la persona solicitante.

7.- Continuando con el presente Orden del Día, se discutió el cierre de instrucción relacionado con el Recurso de Revisión RRA 190/21.

Notificación: La ponencia a cargo del Comisionado Francisco Javier Acuña Llamas hizo llegar a través del Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia el cierre de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo

instrucción derivado del recurso de revisión RRA 190/21.-----

X

8.- Para finalizar con la presente sesión de trabajo, se trató la notificación de ingreso y respuesta relacionada con el Recurso de Revisión RRA 739/21.-----

[Handwritten signature]

Notificación: La Unidad de Transparencia hará llegar al INAI los alegatos comprendidos por la respuesta emitida por la Dirección General Adjunta de Quejas, en la que sostiene que se le proporciona a la persona solicitante el documento que avala la transferencia de quejas del CONAPRED al COPRED cuando los presuntos actos de discriminación sean cometidos dentro de la Ciudad de México, apelando a que se sobresee el presente recurso de revisión.-----

[Handwritten signature]

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:34 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella participaron.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

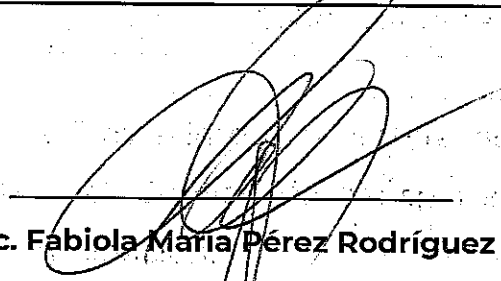
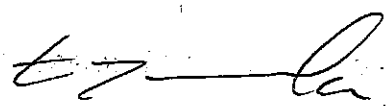
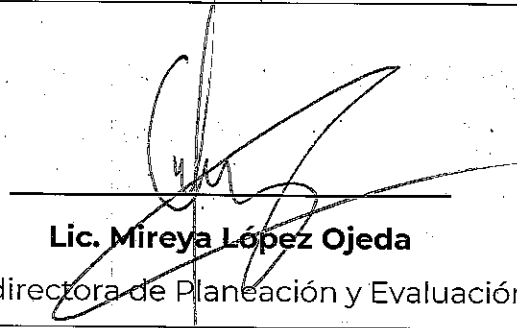


CONAPRED
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 <hr/> <p>Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia</p>	 <hr/> <p>Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas</p>
 <hr/> <p>Lic. Mireya López Ojeda Subdirectora de Planeación y Evaluación</p>	

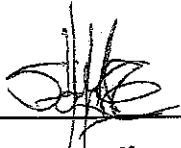

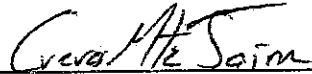
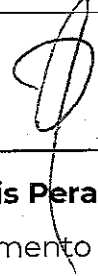

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

Estas firmas integran el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2021 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.





INVITADOS PERMANENTES

 Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información	 Lic. José Tomás Romero Ruvalcaba Coordinador de Gestión de Presidencia del CONAPRED
 Lic. Jaime Cuevas Martínez Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y No Discriminación	 Lic. José Luis Peralta Álvarez Jefe de Departamento de Desarrollo e Integración
 Lic. Carmen Lina Garduño Maya Coordinadora de Comunicación Social	

Estas firmas integran el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2021 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

